# JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE AVILÉS

**CVE-2021-1021** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 20/2020.*

Doña María Dolores Cepeda Galicia, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Avilés,

Hago saber: Que en los autos nº 20/2020 de este Juzgado de lo Social, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

— Resolución: Sentencia de fecha 28 de enero de 2021.

— Recurso y plazo para interponerlo: No cabe recurso alguno contra la misma.

— Persona a quien se notifica: SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DA 2000 S. L.

Se advierte al destinatario que las siguientes notificaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación al mencionado demandado, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Avilés, 1 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Dolores Cepeda Galicia.

2021/1021

CVE-2021-1021